

San Miguel de Tucumán, 07 de Mayo de 2024

Ref.:Expediente N°: 48/493-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	RECARGA DE MATAFUEGO	MATAFUEGOS DE 10 KG VENCIMIENTO 17/04 USADOS SE DEBE CARGAR CON POLVO ABC	10
2	RECARGA DE MATAFUEGO	PARA MANTENIMIENTO CON VENCIMIENTO 17/04	22

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **21/05/2024** a las **09:00 hs.**, por el agente Marko Carlos, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

El C.R.C.M. "JULIO A. ROCA" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330 aloja adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal a disposición de los distintos juzgados dependientes del Ministerio de Justicia de la Provincia, ellos ingresan por orden judicial, al ingresar a este Dispositivo debemos cuidar de ellos, brindándoles seguridad a los mismos mientras dure su permanencia. Dicho pedido resulta de suma importancia para el normal abordaje de su alojamiento, ya que debemos contar con matafuegos en optimas condiciones por lo que es necesario y urgente cargar los matafuegos para salvaguardar el interés personal de cada adolescente así también del personal que trabaja en el Dispositivo. El presente pedido es anual. Cabe mencionar que en la actualidad contamos con 9 jóvenes alojados, dicho numero varia debido a los constantes ingresos y egresos. El pedido será entregado en este Instituto a los 10 días posteriores a la notificación por parte del proveedor, previa comunicación con el coordinador.

Sin otro particular lo saludo atte.-